



TRÁMITE NÚMERO: 5680

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	86
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /11/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 309 EL 02/MAYO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000045344

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



20170101001P01808

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

5680

Escritura N°:		20170101001P01808					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MAYO DEL 2017, (12:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZARATE RECALDE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714488556	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIERA PRIETO LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105181721	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40000.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

Escritura de constitución



ESCRITURA NRO

20170101001P01808

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL

SOLCONTIRE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE

A FAVOR DE:

LUIS ERNESTO RIERA PRIETO,

CUANTIA: \$ 40.000,00

*******JC*******

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, **A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON CUENCA, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Econ. **MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE**, con cedula de ciudadanía numero uno siete uno cuatro cuatro ocho ocho cinco cinco guion seis, casada pero con disolución de la Sociedad Conyugal conforme la partida de matrimonio que se adjunta como



habilitante; y por otra parte el Ing. **LUIS ERNESTO RIERA PRIETO**, con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco uno ocho uno siete dos guion uno, soltero. Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para celebrar este tipo de actos y contratos a quienes por presentar su documento de identidad de conocerlos doy fe, luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, el Notario respecto del objeto y resultados del presente instrumento y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE. Intervienen en la celebración de esta escritura de cesión, por una parte como **CEDENTE**, la Econ. **MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con **GUSTAVO FRANCISCO NOBOA ALVAREZ**, con disolución de la Sociedad Conyugal, conforme se

Dr. Edgar Cevallos

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

justifica con el documento que se adjunta, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cuatro ocho ocho cinco cinco guion seis, domiciliada en la ciudad de Cuenca, a quien se le llamará CEDENTE; y por otra parte comparece el Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco uno ocho uno siete dos guion uno, domiciliado en la ciudad de Cuenca, a quien se le llamará EL CESIONARIO.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES. LA CEDENTE declara que es socia de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA." Constituida mediante escritura pública realizada en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, el catorce de abril de dos mil catorce e inscrita en el registro Mercantil con el número trescientos nueve con fecha dos de mayo de dos mil catorce, y que mediante el Acta de la Junta General Universal de socios de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA." realizada el día cuatro de mayo de dos mil diez y siete. LA CEDENTE fue autorizada la cesión de las CUATROCIENTAS participaciones de la Econ. MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE a favor del



Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO, en forma estipulada de la Acta antes referida, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante. **TERCERO.- CESIÓN.** Con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento **LA CEDENTE**, cede las CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía, a favor del Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO. **CUARTO.- CUANTÍA.** El precio que se efectúa la presente cesión de las CUATROCIENTAS participaciones es el de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valores que son cancelados de la siguiente forma: El Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO cancela a la firma de la presente escritura pública a la Econ. MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE la cantidad total de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **QUINTO.- CLAUSULA ESPECIAL.** El Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO, manifiesta que conoce y respetará la resolución de la junta extraordinaria de socios realizada con fecha cuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete, acta en la cual la compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA.**

LTDA." autoriza a la Econ. MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE la venta del (100%) cien por ciento del paquete accionario al Ing. LUIS ERNESTO RIERA PRIETO.

SEXTA.- Los valores de la elaboración de la presente minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo del CESIONARIO. Aceptan los comparecientes la presente minuta, en todas las cláusulas y para constancia y aceptación de la misma firman en unidad de acto. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá incorporar a las demás cláusulas de estilo para la valides de este acto.

Atentamente, Willian Barros Arias, Abogado, matricula mil doscientos veinte y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan y la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales.- **VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES**



REPUBLICA DEL ECUADOR

MARGINADO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-B Pág. 351 Acta 2564

En QUITO provincia de PICHINCHA, hay día VEINTE Y SEIS de
 DICIEMBRE de LAÑO DOS MIL DOS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil,
 extiende la presente acta de matrimonio de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUSTAVO FRANCISCO NOBOA ALVAREZ, nacido en
 CUENCA AZUAY el 30 de ABRIL de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA, de
 profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 010252756-1, domiciliado en QUITO
 estado anterior SOLTERO; hijo de GUSTAVO ANIBAL NOBOA y de
 ELVIA JUDITH ALVAREZ. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
 MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE, nacida en QUITO PICHINCHA el 15 de
 MARZO de 1980, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con
 Cédula No. 171448855-6, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;
 hija de AUGUSTO RODRIGO ZARATE y de ROSARIO DEL CARMEN RECALDE
 LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2002
 En este matrimonio reconocieron a su hij... llamad...

OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA
 PROVINCIA PICHINCHA
 QUITO
 FIRMAS: No. 1076

CERTIFICO

Que en la fecha que se otorgó el presente
 acta de matrimonio se cumplió con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación y se otorgó el presente acta de matrimonio en formato electrónico.
 Físico Electrónico
 FIRMAS: 26/12/13
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

26/1/2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
2013
 COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

Copia Intgra Copia Intgra Copia Intgra
 Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico



RAZON: Por Sentencia del JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL AZUAY.- Cuenca, 2 de Febrero del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: GUSTAVO FRANCISCO NOBOA ALVAREZ con MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE. Documento que se archiva con el No. 2012-230, Quito, 05 de Marzo del 2012.-cc: Depósito N° 5380710.

ESPACIO PARA TIMBRES

0. _____
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____
de _____ de _____

0. _____
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____
de _____ de _____

0. _____
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 1076

CERTIFICO

Cada de las copias que se contiene de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 127 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que fueron emitidas.

Físico Electrónico

Identificación Nacional
Identificación Provincial
Identificación Municipal
Identificación Local

26/1/2013
SECCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

26/1/2013



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA
COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL
AÑO 2017**

En la ciudad de Cuenca a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, a las 18:00, en el local de la compañía ubicado en la calle Héroes de Verdeloma 13-40 y Nicanor Merchán de esta ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay, delibero la única socia de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA.", bajo la Gerencia de la Econ. María Zarate;- Actúa como secretaria ad-hoc el Sr. Gustavo Noboa.-

Estando presente la totalidad del capital social y pagado la socia por unanimidad acuerda celebrar sesión de Junta Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el único asunto del día: 1) La venta del 100% del paquete accionario por parte de la Econ. María Augusta Zarate Recalde al Ing. Luis Ernesto Riera Prieto

La señora Gerente declara instalada la sesión y dispone se de curso al único orden del día, y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: aceptar y autorizar la petición del Gerente General y Representante Legal para vender el total del paquete accionario al Ing. Luis Riera Prieto; por haberse resuelto todos los puntos acordados, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



Econ. Maria Augusta Zarate Recalde

Gerente y accionista total

1714488556



Ing. Gustavo Noboa A

Secretario



Cuenca, 04 de mayo de 2017

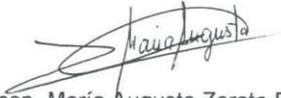
Yo Econ. María Augusta Zarate Recalde Gerente General de la compañía
IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA.

CERTIFICO:

Que con el consentimiento unánime del capital social se dispone la venta del
total de acciones de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE
CIA. LTDA. al Ing. Luis Ernesto Riera Prieto con C.C. 0105181721.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente,



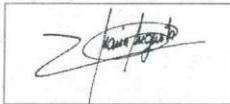
Econ. María Augusta Zarate Recalde
GERENTE GENERAL SOLCONTIRE CIA. LTDA.





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714488556

Nombres del ciudadano: ZARATE RECALDE MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA ALVAREZ GUSTAVO F

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: ZARATE AUGUSTO RODRIGO

Nombres de la madre: RECALDE ROSARIO DEL CARMEN

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-024-04678



171-024-04678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.11 12:44:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

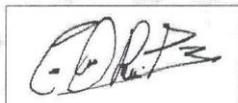


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105181721

Nombres del ciudadano: RIERA PRIETO LUIS ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIERA CABRERA SEGUNDO ABEL

Nombres de la madre: PRIETO LOZADO BLANCA NARCISA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-024-04732



176-024-04732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.11 12:49:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

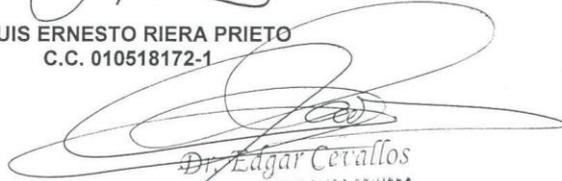
Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



MARIA AUGUSTA ZARATE RECALDE
C.C. 171448855-6



LUIS ERNESTO RIERA PRIETO
C.C. 010518172-1



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171448855-6

APellidos y Nombres: **ZARATE REGALDE MARIA AUGUSTA**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento: **1990-03-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **GUSTAVO F NOBOA ALVAREZ**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: **ZARATE AUGUSTO RODRIGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **RECALDE ROSARIO DEL CARMEN**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2016-03-03**

Fecha de Expiración: **2026-03-03**

Director General: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA No. 026 - 093 NÚMERO 1714488556 CÉDULA

APellidos y Nombres: **ZARATE REGALDE MARIA AUGUSTA**

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

PAUTE CANTÓN ZONA:

PAUTE PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010518172-1

APellidos y Nombres: **RIERA PRIETO LUIS ERNESTO**

Lugar de Nacimiento: **AZUAY PAUTE**

Fecha de Nacimiento: **1991-07-06**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: **RIERA CABRERA SEGUNDO ABEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **PRIETO LOZADO BLANCA NARCISA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2012-11-30**

Fecha de Expiración: **2022-11-30**

Director General: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No. 017 - 082 NÚMERO 0105181721 CÉDULA

APellidos y Nombres: **RIERA PRIETO LUIS ERNESTO**

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

PAUTE CANTÓN ZONA: 1

PAUTE PARROQUIA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA PRUEBA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Firma]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO




Dr. E. Palacios Sacoto
PUBLICO Nº 1790
CUENCA - ECUADOR

RAZON.- Doy fe, que al margen de la matriz de la escritura Pública de Constitución de la compañía denominada **IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA.**; se marginó la escritura de cesión de Participaciones que antecede. Cuenca, diecisiete de Mayo de dos mil diecisiete- El Notario





Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000039995



20170101009000654

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000654

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2017, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014010109P02463

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUSNOBAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190357716001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101001P01808

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

[Notary Seal]
D^o Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

